LITORALPRESS

Fecha: 18-05-2025
Medio: El Sur
Supl. : El Sur
Tipo: Noticia general
Título: **“No basta que se denuncie a una persona para que esta sea expulsada de la institución”**

Pág. : 4
Cm2: 1.206,8

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

Carlos Saavedra, rector de la Universidad de Concepción y movilizaciones:

“No basta que se denuncie a una persona para que esta sea expulsada de la institución”

En la semana de aniversario del plantel, asegura que el 50% de carreras están movilizadas y aborda el proceso electoral donde se escogerá a su sucesor.

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@diarioelsur.cl

El físico Carlos Saavedra asumió como rector en mayo de 2018 y completará el próximo año dos periodos a la cabeza del plantel.

–En la última entrevista en extenso que usted dio a este medio, a fines de 2022, indicó que no buscaría postular a un tercer periodo en el cargo de rector de la Universidad de Concepción en los comicios del próximo año. ¿A la fecha, mantiene esa decisión?

–Lo mantengo. De hecho, lo informé en la cuenta el miércoles, y está en las redes institucionales.

El físico Carlos Saavedra Rubilar no duda en ningún momento –pese a la incertidumbre que ha habido en sectores de la comunidad universitaria– al momento de ser consultado por Diario EL SUR sobre su futuro frente a la casa de estudios más grande de regiones en el país con 25 mil estudiantes.

En la semana que el plantel cumplió 106 años de historia, su máxima autoridad abordó los avances logrados en sus siete años de gestión, las contingencias relacionadas a la movilización que tiene el 50% de las carreras en paro y los objetivos para el último año de su periodo: “Ha sido un honor que la comunidad me haya dado la posibilidad de conducir la universidad estos siete años, y agradezco el desarrollo que ha tenido, con todas las transformaciones durante estos años”.

Consultado por el proceso electoral que formalmente partirá en enero, la autoridad universitaria apunta a la necesidad de renovación en los equipos y también de los liderazgos, pero también que “se evalúe el desarrollo y crecimiento institucional que hemos tenido en este periodo, considerando lo sorprendente que es el reconocimiento que hay en espacios nacionales al rol que tiene la UdeC en distintos ámbitos”.

Además, Saavedra pide a quiénes tienen la intención de competir por su cargo que lo hagan pensando en el bien de la casa de estudios, y no en el beneficio propio: “Uno espera que estas no sean decisiones precipitadas ni aventuras personales, sino resultados de procesos de reflexión colectivos e individuales”.

–¿Entregó directrices sobre cómo actuar a quiénes ocupan cargos superiores en la administración? Diversas fuentes hablan de al menos seis académicos, entre ellos dos directivos con intenciones de postular.

–Las personas del equipo están absolutamente comprometidas con el desarrollo de sus funciones. Estamos a un año del proceso, y hoy todas las direcciones superiores están abocadas a las metas tremendamente concretas que hemos establecido en un número muy amplio de áreas.

Espero que mantengamos la concentración y foco en esas materias, porque ya vendrán los procesos naturales de decantación para quienes aspiren al cargo.

–¿Usted no va a respaldar ninguna candidatura? ¿Apostará por la prescindencia en este proceso?

–Soy el rector hasta el último día de mi mandato.

ESTADO INSTITUCIONAL

–¿Considera usted que le entregará una universidad en mejores condiciones a su sucesor respecto a lo que recibió? Lo pregunto fundamentalmente por el complejo estado financiero que tenía el plantel en 2018, y el impacto de hitos como el estallido social o la pandemia.

–Las instituciones se desarrollan a lo largo del tiempo, y nuestra aspiración es que la UdeC crezca en todos los periodos. Cada periodo tiene sus énfasis y a nosotros nos correspondió abordar una situación que no era simple en muchas materias, algunas de las que usted detalla.

> Uno espera que estas no sean decisiones precipitadas ni aventuras personales, sino resultados de procesos de reflexión colectivos e individuales para quien quiera postular al cargo de rector”.

En ese punto, Carlos Saavedra enumera avances a nivel administrativo como el proceso de modernización de la gestión financiera y el ordenamiento periódico de las finanzas, “a pesar de los recursos que no nos llegaron de la gratuidad debido a los bajos aranceles que teníamos en 2015”, y realza también objetivos como alcanzar un superávit estructural entre el 1,5% y 2% anual, “para garantizar estabilidad y flujos de caja en todo momento”.

“La universidad hoy es una institución más moderna con las herramientas que cuenta, para conducirla desde el punto de vista financiero, pero también desde los mecanismos de aseguramiento de la calidad, y políticas que orienten el quehacer institucional”, añadió, planteando que “cada periodo tiene sus propios énfasis, como ocurrió con el rector Lavanchy o el rector Parra”.

Además, pondera la elaboración de los planes maestros para las sedes Chillán y Los Angeles –“es un desafío relevante plantear nuevos polos de desarrollo urbano”– junto con la reacreditación institucional máxima por siete años lograda en 2023, como un trabajo de toda la comunidad: “Fue un baño de energía para nuestra comunidad, esto de ver que el sistema reconocía los esfuerzos institucionales, y considerando que se evalúan aspectos como el buen funcionamiento de todos los pilares misionales, pero también se evalúa la capacidad de gestión y los mecanismos de aseguramiento de la calidad. Hoy más estamos preparados para la reacreditación de 2030”.

ESTADO DE MOVILIZACIÓN

La madrugada de este sábado, se concretó el desalojo de la toma de la facultad de Humanidades y Arte del plantel, que terminó con seis detenidos tras el operativo de Carabineros. Esto en medio de la movilización que, afirma, mantiene al 50% de las carreras paralizadas desde hace al menos tres semanas, debido a una denuncia por acoso sexual en contra de un estudiante de Pedagogía en Historia.

Previo al operativo, el rector Carlos Saavedra cuestionó la inexistencia de un petitorio previo al inicio de la movilización y defendió el actuar de la casa de estudios, pese a los cuestionamientos a la labor poco proactiva de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad (DEGyD), por parte de los alumnos movilizados.

> Muchas veces, y lamentablemente lo tengo que decir así, estas investigaciones no prosperan porque no es posible tener testimonios de quienes denuncian o de personas que se ha indicado que podrían ser testigos”.

“La dirección se creó en 2017, y nosotros la fortalecimos con una subdirección para ir acelerando procesos, como contar con un protocolo de actuación en casos de denuncias de acoso, abuso o cualquier otro tipo de discriminación”, explica, para luego reconocer que “por supuesto que hay una experiencia de implementar estos protocolos y formas de actuación, es un aprendizaje que van incorporando el sistema: compartimos buenas prácticas con otras instituciones, conversamos con ellas y bajo la dirección actual tenemos claridad de que hemos acelerado los procesos, con disminución de un 60% de los plazos de admisibilidad de las denuncias, y los tiempos de respuesta de las investigaciones disminuyeron a cerca de la mitad”.

“Se espera que esa respuesta sea lo más pronto posible, pero para ello también se requiere colaboración de las personas que generan denuncias. Muchas veces, y lamentablemente lo tengo que decir así, estas investigaciones no prosperan porque no es posible tener testimonios de quienes denuncian o de personas que se ha indicado que podrían ser testigos”, planteó.

–Se cuestiona lo prolongado que ha sido el proceso interno de investigación.

–Respecto de la movilización actual, tengo la certeza de que se ha actuado en forma extremadamente efectiva y eficiente. Lo que no puede ocurrir aquí es lo que se solicita por parte de algunas personas de estos movimientos respecto a la cancelación, algo que no estamos disponibles a aceptar.

Ahí, Saavedra marca una línea respecto al hecho de que debe existir un debido proceso y que “no basta que se denuncie a una persona para que esta sea expulsada, y en ninguna circunstancia, vamos a aceptar ese tipo de condicionamientos”.

“He planteado que las personas deben mirar esto de forma simétrica, pensando qué ocurriría si quien denuncia es el denunciado y cómo se debería proceder. Tenemos la convicción, pese a las críticas, de que se va a garantizar la existencia del debido proceso; cuando hay colaboración de quiénes denuncian y de los testigos, los tiempos se acortan”, suma.

–Los estudiantes movilizados pidieron reunirse con usted.

–El rector de la institución, por los protocolos actuales, es quien toma la decisión final. A pesar de que se espera que se involucrase en las etapas, la única manera de asegurar el debido proceso es que mantenga la imparcialidad total. La única posibilidad de hacerlo es conversar con los dirigentes estudiantiles democráticamente electos lo que sucede en estos movimientos es que las directivas de federaciones terminan siendo anuladas, sin posibilidad de expresarse ni participar de las conversaciones, y surgen grupos que incorporan a personas que son denunciantes.

–¿Usted descarta que haya faltado proactividad en el actuar de la Dirección de Género?

–En otros casos he conversado con las personas involucradas, asumiendo la responsabilidad institucional. Les he pedido disculpas por los errores cometidos, y a partir de esos aprendizajes hemos generado cambios. En esta oportunidad estoy convencido que hemos actuado en la forma que corresponde.

“El último año debe seguir siendo de desafíos”

El viernes 21 de marzo, la Junta de Socios de la Corporación UdeC rechazó la reforma de estatutos que se trabajó por casi cuatro años, al no alcanzar los dos tercios y pese a tener un voto mayoritario del 60%.

Sobre ello, Carlos Saavedra dice que el proceso se convirtió en un plebiscito a su persona, pese a no haber sido él quien lideró el proceso, sino una comisión mixta entre el Consejo Académico y el directorio de la Corporación.

Pese a ello, reconoce que “desde mi rol como rector, y liderando los distintos equipos, nosotros valoramos el proyecto y lo apoyamos sin reservas, no quiero dejar un manto de dudas sobre aquello”, y lamentó que “la universidad como esta siga, por una fracción de la junta de socios, con estatutos de la dictadura. Cuesta entender que haya personas que promovieran esa visión”.

Por ello, el actual rector dice que buscará impulsar que se haga una reforma –puede desarrollarse desde marzo de 2026– apelando a que “quién dirige el directorio de la corporación debe ser el rector o rectora, ya que se requiere que tenga un conocimiento profundo de educación superior”.

–¿Y qué ocurre con la oposición de funciones? Es un planteamiento que usted levantó por varios años en sus candidaturas.

–Esa oposición se da en los mecanismos con que fortalecimos el directorio, no con dos autoridades. Eso es posible en otras condiciones de directorio, con uno profesional con formación en educación superior no sería ningún problema. Pero hoy día no es posible, y la ley no lo permite.

Saavedra también explicó que se buscará impulsar la creación de un órgano triestamental consultivo, instalar el voto estudiantil en el Consejo Académico y la creación de una vicerrectoría de Formación, todas propuestas contenidas en la fallida reforma de estatutos.

“Lo veo como un desafío interesante, y no hemos eludido los desafíos, porque sabemos que contribuyen a la institución. El último año tiene que seguir siendo de crecimiento y desafíos institucionales: la comunidad evaluará si es o no el momento”, responde al ser consultado por la resistencia que ha generado su actuar en sectores de la comunidad universitaria.